



Contraloría del Estado

ACTA DGP/025/2018

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 23 de Agosto de 2018, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Recursos Materiales; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **C.P. María de Jesús Flores Delgado** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscrito a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa: el **Instituto de Formación para el Trabajo**, sito en la Avenida Manuel Ávila Camacho No. 2068 en la Colonia Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo**, el oficio número **DGP/3423/2018** de fecha 16 de agosto de 2018, signado por el **Mtro. Arturo Cesar Leyva González**, Director General Jurídico, suplente legal de la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, conforme al artículo 38 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y el Acuerdo No. 23/2018 de fecha 9 de agosto del 2018, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Recursos Materiales; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **C.P. María de Jesús Flores Delgado** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscrito a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de Formación para el Trabajo**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto de Formación para el Trabajo**, en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Presupuesto, Ingresos y Gastos**. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 y 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017, del 01 de enero al 31 de mayo de 2018 y eventos posteriores**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo** y una vez estando presentes, los

CE.JALISCO.GOB.MX



Contraloría del Estado

ACTA DGP/025/2018

suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED], Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente, [REDACTED] expedida por el Instituto Federal electoral (IFE), [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) respectivamente, [REDACTED] expedida por el Instituto Federal electoral (IFE); en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos.-----

Dichos documentos fueron exhibidos a la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector, [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.-----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá** y **Lic. Alfonso Avalos Arzate**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Avenida Manuel Ávila Camacho No. 2068 en la Colonia Jardines del Country, Guadalajara, los cuales se identifican con la credenciales para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] e Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3423/2018** de fecha 16 de agosto de 2018.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2017 y 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto,**

CE.JALISCO.GOB.MX

Página 2 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/025/2018

Ingresos y Gastos, designando a la **LCP. Norma Adriana Rivera Herrera** Directora Administrativa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector, [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior en este momento se le solicita a la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal** en su carácter de **Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo**, instruya a la **LCP. Norma Adriana Rivera Herrera, Enlace Designada** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y
alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen
algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

Si existe la posibilidad de ampliar el periodo de la
concesión hasta el mes de Julio del 2018, el cual se
encuentra debidamente terminado y ya se encuentran los
Estados Financieros correspondientes, exponiendo varios
fundamentos en nuestra petición, nada más que manifestar

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal en su carácter de Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.



Contraloría del Estado

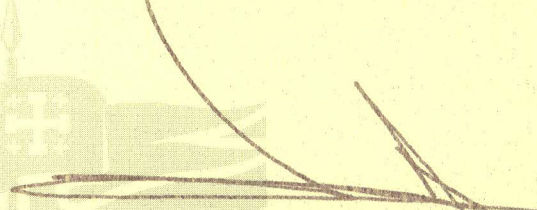
ACTA DGP/025/2018

Guadalajara, Jalisco, 23 de Agosto de 2018.

**Por el Instituto de Formación para el
Trabajo**

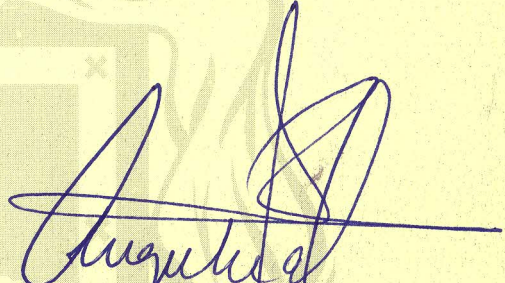
Por la Contraloría del Estado


Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General del Instituto de
Formación para el Trabajo


L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales.

ENLACE


LCP. Norma Adriana Rivera Herrera
Directora Administrativa


L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.
Coordinador de Seguimiento.

TESTIGOS


Lic. Francisco Ernesto Cueva Alcalá
Director de Planeación


**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina.**
Supervisor de Auditores



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y
Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/025/2018

Lic. Alfonso Avalos Arzate
Encargado Depto. Control Interno

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor

C.P. María de Jesús Flores Delgado.
Auditor

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz.
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/025/2018 de fecha 23 de Agosto de 2018.-----Conste.